

VI JORNADAS DE SOCIOLOGIA DE LA UNLP

“Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario.
Reflexiones desde las Ciencias Sociales”

La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010

Mesa temática n° 28: ¿Podremos vivir juntos? Ciudadanía, género, culturas urbanas. La perspectiva de género en la producción de conocimiento sociológico

Título de la ponencia: Revirtiendo las limitaciones de un concepto clásico de pobreza: Algunas reflexiones desde la perspectiva de género en relación al trabajo no remunerado de las mujeres.

Autora: Lic. Paula V. Soza Rossi.

Pertenencia Institucional: CINIG- UNLP-Becaria UNLP

Mail: paulasozal1@yahoo.com.ar

Introducción

En este trabajo se intenta dar cuenta de los principales aportes que produce la incorporación de la perspectiva de género a la conceptualización de la pobreza.

En el primer apartado, se exponen las limitaciones de las conceptualizaciones clásicas que dejan de lado el carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad.

En el segundo apartado, se argumenta la necesidad de desnaturalizar la creencia de que el hogar es un espacio de interacciones democráticas. Exponiendo la necesidad de que los estudios sobre la pobreza atiendan a las jerarquías intradomésticas.

En el tercer apartado, se ilustra sobre como la perspectiva de género nos permite observar cómo la autonomía económica-ser receptoras de ingresos- puede disminuir el riesgo de transitar situaciones de pobreza sobre todo frente a la alta adjudicación a las mujeres del trabajo doméstico.

En el cuarto apartado se adscribe a los numerosos esfuerzos que autores/as de género realizan para reconceptualizar a las tareas domésticas como trabajo no remunerado. Tanto a partir de refinar su descripción-modalidades- como la metodología adecuada a su medición.

En el quinto, y último apartado se muestra como las políticas sociales de TCI se sostienen por el alto nivel de participación de las mujeres pobres. Las mismas no logran efectivizar el fortalecimiento del capital cultural de las mujeres- segundo objetivo- por lo cuál conviene repensarlas atendiendo al subtexto de género que ocultan.

1- La reconceptualización de la pobreza: la necesaria incorporación de la perspectiva de género.

Como explicita Karina Batthyány (Batthyány, 2008) los aportes de la perspectiva de género a la conceptualización de la pobreza cobraron importancia a partir de los años 90' y aunque- final de su texto- todavía no es habitual su incorporación en los estudios más reconocidos al respecto, es central dar cuenta de sus principales implicancias.

En este sentido y en coincidencia con otras autoras como Irma Arriagada y Vivian Milosavljevic considera que su incorporación aportaría tanto a la mejora de las conceptualizaciones y mediciones tradicionales como a la elaboración de otros marcos de interpretación del fenómeno.

Para Irma Arriagada (2003:1-2) es necesario abordar la pobreza superando las limitaciones de una conceptualización clásica que sólo atiende a las dimensiones materiales- en tanto carencia en la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vivienda- como de una medición tradicional a través del método del ingreso por hogar. No hacerlo reduce las posibilidades de comprender el carácter complejo, relacional (sobre todo en relación a la desigualdad¹) y multidimensional de la pobreza. Esto significa sumar a la consideración tradicional, dimensiones no materiales que también generan bienestar en las personas, como lo es fortalecer el capital social a partir del aumento de la participación en las redes sociales de intercambio educativo, laboral, de información y poder político. (Irma Arriagada 2003: 2)

La perspectiva de género aplicada a los estudios de pobreza pone el acento en el *carácter subordinado* de la participación de las mujeres en la sociedad. Como enumera Arriaga esta

¹ Arriaga aclara como la desigualdad aunque constituye una problemática más amplia que la pobreza es en América Latina su referente complementario obligado. Refiere al grado de concentración y polarización de la distribución del ingreso urbano según grupos de población. Pág 5.

posición de desventaja de las mujeres, les resta posibilidad de un acceso igualitario tanto a la propiedad como al control de los recursos económicos sociales y políticos. Esto genera que el recurso económico fundamental para las mujeres provenga de su acceso al trabajo remunerado. (Arriagada, 2003:4)

Aquí justamente se manifiesta una discriminación acumulativa debido a que, el mercado de trabajo como la organización clásica de los hogares retroalimentan una inclusión precaria y costosa para las mujeres.

En el primer caso, en el mercado laboral- como explicita la autora,- se siguen reeditando modalidades discriminatorias para el ingreso como para la permanencia en el mismo. En el segundo caso, la supervivencia de una división sexual del trabajo clásica atribuye en exclusividad a las mujeres, la responsabilidad de las tareas de reproducción doméstica dificultando la disponibilidad de *tiempo*. Tiempo necesario para obtener un ingreso remunerado de calidad o para la inserción en el mercado de trabajo, lo cuál incrementa el riesgo de pobreza en las mujeres.

Esto último se relaciona con otro de los aportes de la perspectiva de género a la conceptualización de la pobreza, es necesario pensarla como un *proceso*. Es decir, comprender que no estamos frente a una situación estática en el tiempo -al modo de una fotografía- sino ante una situación variable con altas probabilidades de modificación frente a lo que Arriagada denomina *procesos de quiebres de ingresos*. En ellos incluye los que se producen por la aparición del desempleo como los que, en especial para las mujeres que carecen de ingresos monetarios propios, significa afrontar un proceso de separación o divorcio. (Arriagada, 2003:7)

2- El hogar no es más un “todo homogéneo”, con interacciones por necesidad armoniosas ni democráticas.

Un aporte de las teóricas que analizan la pobreza incluyendo la perspectiva de género es realizar una crítica argumentada al supuesto de que en *los hogares* no hay diferencias internas, ni conflicto de intereses como si es dable esperar existirían en los espacios públicos. Es decir, rebaten la idea de sentido común de que los hogares son un espacio “homogéneo” donde existen escasa diferencias entre los/as miembros que lo constituyen. Sostener este supuesto implica además invisibilizar las distintas posiciones que sus integrantes- sobre todo por género y generación- ocupan en las distintas modalidades familiares. En palabras de Karina Batthyány, “es necesario decodificar lo que pasa en los hogares, toda vez que estos espacios

son ámbitos de convivencia de personas que guardan entre sí relaciones asimétricas enmarcadas en sistemas de autoridad interna” (Batthyány, 2008: 196-197)

Este ejercicio de *desnaturalización* vuelve evidente que las personas que conforman los hogares tienen necesidades diferentes -dado lo cuál es importante para volver efectivo el valor que priorizan quienes sostienen la creencia en la existencia de un “todo armónico”- reflexionar sobre lo que ocurre en la toma de decisiones intrahogar, sí se aspira a volver efectiva una participación democrática en dicha esfera de resolución interna de decisiones familiares.

2.1- Las posiciones jerárquicas intradomésticas

Otro aporte central en articulación con el anteriormente descrito es atender a lo que han denominado el Poder familiar, aquello que ocurre en las *relaciones intradomésticas* a la hora de mejorar el abordaje tanto del tema de la pobreza como del trabajo no remunerado y la violencia contra las mujeres. En este sentido es muy valiosa la investigación que realiza la autora Naila Kabeer. (Kabeer, 1998)

Preocupada por dar una explicación atinada a porqué las mujeres y niñas engrosan las filas de población bajo la línea de pobreza (LP), realiza un recorrido intelectual y experiencial partiendo de Sen para llegar a pensar qué ocurre en la distribución de los recursos, complejizando la perspectiva de análisis sobre la pobreza y los procesos de empobrecimiento en Bangladesh.

Para Kabeer una concepción de pobreza que deje afuera a los *contratos implícitos de las relaciones intradomésticas*, -procesos que cómo luego señala Sen, descansan en la legitimidad percibida-normas convenciones-en vez de en tratos legalmente vinculantes-obstaculizara y no permitirá incorporar una perspectiva de género, dado que es lo que nos permitirá desentrañar cómo el ingreso no es distribuido de forma igualitaria para satisfacer las necesidades calóricas- centrales, no únicas- de todos los miembros de un hogar. En realidad las prácticas dietéticas- dónde se prioriza al varón/s, tanto en cantidad como calidad- nos remiten a las creencias culturales en gran medida naturalizadas, sobre las necesidades y contribuciones relativas de los diferentes miembros del hogar. En este sentido a través de investigaciones de campo la autora da cuenta de una concepción de trabajo como el que está ligado a la fuerza física, de cuál es un trabajo digno para una mujer a la hora de garantizar el honor familiar-comunitario, etc.

Como las normas vinculan la condición social de la mujer con la invisibilidad pública se ven obstaculizadas las incorporaciones de las mujeres a trabajos remunerados no domésticos y a proyectos de desarrollo social contra la pobreza.

Por eso para la autora, “las ideologías, normas y prácticas acarreadas en los contratos implícitos de relaciones domésticas y de parentesco se entrelazan para producir una situación en la que, se ven gravemente reducidos el control de las mujeres sobre los bienes materiales y de la fuerza de trabajo, incluida la propia, y su capacidad de movilizar recursos fuera del hogar” (Kabeer, 1998: 166)

Esto lleva a que *la experiencia de la pobreza sea diferente en mujeres y varones* así cómo también el proceso por el cuál se produce el empobrecimiento y los costos de lo que llaman respuestas de austeridad. Es decir, cómo el género de los poseedores de los bienes determinara la secuencia de su prescindencia.

El enriquecedor análisis de las situaciones de vulnerabilidad en Bangladesh excede a ese país y nos permite pensar como indica la autora, que la desigualdad en la distribución de los recursos enraizadas en las *posiciones jerárquicas intradomésticas*, rebasan el ámbito de la pobreza y abarcan todo el espectro económico. El género tiene una importancia independiente de la clase social a la hora de pensar en la satisfacción equitativa de las necesidades humanas para todas las personas. Además atender a los *contratos implícitos de las relaciones intradomésticas* es crucial para analizar cualquier problemática social previamente a institucionalizar un abordaje específico y construir una estrategia de actuación pública.

3- La perspectiva de género en la conceptualización de la pobreza evidencia la relación entre autonomía económica y riesgo de pobreza en las mujeres

Como se expuso en el apartado anterior, sólo atendiendo a las relaciones intradomésticas podemos explicar porqué muchas mujeres de manera independiente a como son localizadas en los estratos sociales de acuerdo al hogar que habitan -criterio clásico que ordena la pertenencia a los estratos sociales de acuerdo a los ingresos por hogar- están expuestas a riesgo de sufrir pobreza sobre todo, debido a las restricciones para el acceso a un trabajo remunerado. Es necesario tomar en cuenta este impedimento o la incorporación en desventaja de las mujeres al mercado de trabajo remunerado para comprender la relación existente entre autonomía económica (o su falta) y el riesgo de pobreza para las mujeres y de los/as niños/as a su cargo.

Esto hace que las/os autoras/es que adscriben al paradigma de género para analizar la pobreza reclamen que los abordajes de este proceso se haga considerando como unidad de análisis a los individuos y no a los hogares.

Esto posibilitará la identificación de las personas que carecen de ingresos propios. Estas personas, en términos de Milosavljevic, al no ser *perceptores de ingresos*, tiene frente a quienes sí lo son, menor poder de decisión sobre los ingresos y menor posibilidad de reservar parte de esos ingresos para satisfacer necesidades propias. (pie pag escala Madrid)

Para el caso de las mujeres son centrales dos cuestiones. Por un lado averiguar cuáles son las oportunidades de acceso al mercado de trabajo. El empleo y la calidad del mismo, exceden al ingreso monetario y posibilita tanto el acceso a bienes de seguridad social, la cobertura en salud así como, oportunidades de mejorar la capacitación educativa y la participación en redes sociales. (Batthyány, 2008: 199) Por otro lado y, en paralelo, nos permite evaluar la situación de las mujeres en relación a los arreglos intradomésticos. Dado que si responden a una división sexual del trabajo tradicional, altas tasas de trabajo doméstico producirán desventajas para la obtención de un trabajo remunerado.

Tanto Batthyány como Milosavljevic, (Batthyány, 2008: 190), (Milosavljevic, 13), coinciden en que los análisis que atienden a los dos criterios anteriormente explicitados logran visibilizar situaciones de pobreza en grupos de personas, especialmente mujeres, que sin esta perspectiva no conformarían dicho universo.

Las mujeres sin ingresos o con ingresos insuficientes incrementan su riesgo de transitar procesos de empobrecimiento o situaciones de pobreza porque eso las sitúa en una posición de dependencia ante el cónyuge. Tal como aclara la primer autora, será común encontrar personas que no habitan hogares pobres pero que sin embargo de manera individual no podrían cubrir sus necesidades de manera independiente; ven reducida su autonomía económica.

4- La importancia de reconceptualizar las tareas domésticas y de cuidados de las personas como Trabajo no remunerado

Para comprende la relación que los/as analistas establecen entre la falta de percepción de un ingreso monetario -a partir de la obtención de un trabajo remunerado (TR),- y las altas tasas de trabajo doméstico es imprescindible (obligatorio) *reconceptualizar* a este último como trabajo no remunerado (TNR). Concepto que como explicita Batthyány forma parte de lo que se denomina la economía del cuidado. Denominar a las tareas domésticas como trabajo, más

allá de su adjetivación enfatiza su estatus en tanto tal, dado que el no responder a la lógica monetaria no debe oscurecer el hecho de que sea un trabajo socialmente necesario para cubrir los requerimientos de la reproducción familiar y social. (Batthyány, 2008: 202). Numerosas autoras consideran que el trabajo doméstico y de cuidado de otros/as que, en su mayoría realizan las mujeres, a igual que en otra cuestiones y problemáticas que atienden a este colectivo padecen la característica de invisibilidad. Este excede a la existencia o no de una metodología adecuada para su medición sino que, además, responde al solapamiento que se sigue produciendo entre la producción mercantil con producción y entre trabajo humano con el empleo a secas. Como de manera lúcida señala la autora uruguaya ya citada, lo que devalúa entonces, a este tipo de tareas (domésticas) no es la naturaleza de la producción pues cuando estas, se realizan para el mercado sí son remuneradas y concebidas como trabajo.

Aquí dos autoras reconocidas nos ayudarían a responder dos interesantes preguntas al respecto. Una cuestión relevante para comprender que se esconde atrás de la invisibilización del trabajo doméstico puede ser preguntarnos: ¿quiénes realizan estas actividades?. La reconocida teórica de género Celia Amorós ha argumentado la necesidad de considerar a las mujeres como insertas en un colectivo que en relación al colectivo de varones fue históricamente devaluado, lo cuál se extiende y abarca a las distintas acciones que realicen las exponentes particulares del mismo en variadas circunstancias de participación

Otra pregunta pertinente puede ser pensar ¿en dónde se realizan estas tareas? Allí es valioso pensar el aporte realizado por la autora Naila Kabeer, quién nos invita a observar cuáles son las coordenadas que constituyen la lógica específica del espacio social donde se ejecutan. En su estudio la autora da cuenta de cómo las jerarquías intradomésticas determinan quienes hacen que, cómo se hace y a quién se prioriza en la distribución de tareas y privilegios.

4.1 Las distintas modalidades del trabajo no remunerado

En el ámbito Latinoamericano son centrales los estudios y escritos teóricos de dos sociólogas rioplatenses (Rosario Aguirre y Karina Batthyány) que desde Uruguay adscriben a los trabajos pioneros de la socióloga española María Ángeles Durán y promueven con tenacidad y esfuerzo la incorporación del trabajo no remunerado y su correspondiente medición para dar visibilidad y reconocimiento a las tareas que, la mayoría de las mujeres, lleva adelante sin remuneración y con insuficiente valoración social.

Las autoras (citado en Batthyány, 2008: 203, de Aguirre-Batthyány, 2005) adjudican al trabajo no remunerado (TNR) las siguientes modalidades:

a- Trabajo de subsistencia, este trabajo comprende la autoproducción de alimentos, la fabricación de vestimenta y servicios.

b- Trabajo doméstico, el mismo abarca la compra de bienes y la adquisición de servicios para el hogar, las tareas de cocinar, lavar, planchar, limpiar, las tareas de gestión y distribución de tareas intrahogar como fuera del mismo, pago de cuentas.

c- El Trabajo de cuidados familiares: cuidado de niños/as, personas adultas, enfermas y adultos mayores. Estas tareas no sólo insumen energía sino que también se realizan en contextos de entrega afectiva.²

d- Trabajo de voluntariado o de servicios a la comunidad, este es un trabajo dirigido a personas no familiares a través de organizaciones de la sociedad civil laicas o religiosas.

En relación a esta última modalidad varios/as autores que analizan las políticas públicas de carácter focalizado hacia las poblaciones pobres destacan que la mayoría de los espacios organizacionales de trabajo colectivo para la prestación de servicios comunitarios son ocupados por las mujeres de dichas comunidades. Aquí observan como el estado favorece la reproducción de una división del trabajo sexual tradicional. (esto será ampliado en el apartado 5)

4.2 Una metodología específica para su medición: dos alternativas de equipolencia

Como explicita Batthyány, son dos las principales maneras de medir el trabajo no remunerado (TNR).

Por un lado, se le puede *imputar un valor monetario* y además incorporarlo a las cuentas nacionales. (Lo que en España se denomina la cuenta satélite del trabajo no remunerado).

Sí se realiza tal imputación -a partir de producir una equipolencia de valor monetario a las tareas domésticas y de cuidado- se produce una significativa diferencia entre los hogares que cuentan con una persona (habitualmente mujer) dedicada en exclusividad a estas tareas y los hogares que no cuentan con este trabajo gratuito. Por esta razón es cada vez más importante atender analíticamente a la complejidad de modalidades de conformación de las familias

² En el Foro sobre el trabajo no remunerado algunas mujeres argumentaron que no siempre o no en todos los casos eran tareas que quienes la realizaban querían *terciarizar*. Al menos no en relación a la tareas de atención de niños/as y algunos familiares cercanos.

actuales dado que, sobre todo en nuestro continente latinoamericano, han crecido exponencialmente los hogares con Jefatura femenina.

En este sentido es ilustrativo lo que Vivian Milosavljevic analiza en su artículo sobre la medición de la pobreza. En uno de los apartados nos explica cómo la medición de la pobreza que utiliza como criterio sólo el tamaño del hogar para estandarizar el ingreso de los hogares y que a lo sumo ajusta el método de acuerdo al número de miembros que componen el hogar, introduce un sesgo relevante a la hora de evaluar lo que ocurre en los hogares de jefatura masculina o femenina. Al no atender a la composición diferencial de las distintas jefaturas de hogar- en el 89% de los hogares de jefatura masculina hay un cónyuge, mientras a la inversa, en el 90% de los de jefatura femenina carece de cónyuge- olvida una importante diferencia cualitativa que radica, en la posibilidad de compartir con otro adulto las labores remuneradas y no remuneradas. Así se pierden de vista tanto las diferencias en relación a la pobreza como las cuestiones ligadas a la calidad de vida de los miembros del hogar. Para el caso de los hogares con jefatura femenina es habitual encontrarse con el destino de ingresos a la compra de servicios de reproducción doméstica y de cuidados o con un incremento de la carga de trabajo total, limitándose así (sobre todo para las mujeres) *el tiempo disponible* para el descanso y la participación en otro tipo de actividades más allá de lo laboral.³ Por eso en palabras de la autora, “Para establecer una base comparable y homogénea de medición entre los hogares con jefatura femenina y masculina, es necesario realizar ajustes por composición de los hogares, así como *valorizar* el ingreso proveniente del trabajo no remunerado que llega al hogar cuando existe una persona que tiene dedicación exclusiva a los quehaceres domésticos.” (Milosavljevic: 8)

Así coincidiendo con otras especialistas, la autora, sostiene que dar valor monetario al trabajo no remunerado contribuye a volver visible y cuantificable al trabajo doméstico.

Por otro lado, la otra manera de medir el trabajo no remunerado (TNR) es *asignar tiempo* a cada una de sus modalidades constitutivas. Esto permite calcular el volumen de lo que denominan la Carga global de trabajo. Este concepto integra al trabajo no remunerado con el trabajo remunerado. Así Batthyány describe como a partir de la segunda mitad de los años 90’ en distintos países latinoamericanos comienzan a realizarse Estudios de Uso del Tiempo, justamente para dar visibilidad al trabajo no remunerado realizado mayoritariamente por las mujeres y niñas que componen los hogares.

³ Interesante notar aquí el título de un libro clásico de María Ángeles Durán, *La Jornada Interminable*.

A modo personal y derivado del debate-foro del seminario considero que estamos frente a la paradoja de vivir en un sistema mercantil-capitalista donde se legitima repetidamente la frase de que “el tiempo es dinero” sin embargo encontramos resistencias socioculturales y políticas para que los estudios para imputar valor al trabajo no remunerado sean financiados, institucionalizados y continuos. Creo que la segunda modalidad descrita, la de imputación de tiempo -además de poder completarse con el de imputación monetaria- permite sortear la negativa capitalista y las consecuencias políticas de su traducción monetaria mientras, se aporta al proceso de reestructuración social y cultural de una división sexual del trabajo que no favorece en las mujeres la equidad frente a los varones. En tanto se limitan las posibilidades efectivas de vivir una vida con un tiempo propio, tiempo necesario también para participar en otros espacios dónde subsanar otras discriminaciones relacionadas a las intradomésticas como son las que siguen presentes en el mercado de trabajo remunerado.

5. El subtexto de género clásico que esconden la PTC en la modalidad de contraprestación de los planes sociales focalizados.

El texto de Pautassi y Zibecchi analiza como los Programas de Transferencias condicionadas de ingresos (PTC) que aparecen a mediados de los años 90' en los países latinoamericanos-recomendados y en muchos casos financiados por los organismos internacionales- tienen dos objetivos centrales y explícitos. A corto plazo reducir la pobreza y a largo plazo lograr la “acumulación de capital humano” favoreciendo la incorporación de nuevas competencias educativas y formativas entre otras.

En la Argentina actual, aún están implementándose dos Políticas sociales enmarcadas en estos programas de transferencia de ingresos. Uno es el conocido Plan Jefes y Jefas de Hogares de Desocupados (PJJHD) y el otro es el Programa Familias por la Inclusión Social.

Cada uno tiene sus características y exigencias particulares respecto a los/as beneficiarios/as, sin embargo -como aclaran las autoras- las evaluaciones indican que tanto en los PJJHD como en el Programa Familias, la composición es *mayoritariamente femenina* siendo el 72,4 % de mujeres beneficiarias en el primero y el 91,6% de titulares femeninas, en el segundo.

(Pautassi-Zibecchi, 2010: 27)

La contraprestación de estos planes sociales es desarrollada en lo que la CEPAL denomina Organizaciones sociales comunitarias. Es interesante aquí atender al *subtexto de género* que se esconde tras las tareas que realizan estas mujeres en situación de pobreza. Claramente la modalidad más habitual en la contraprestación de los planes sociales, refuerza la división

sexual del trabajo tradicional, en el sentido de que la mayoría de las mujeres realiza tareas de asistencia alimentaria y cuidados de niños/as. Frente a esta situación y para no reproducir desde el Estado: jornadas extensas, sobrecarga de tareas y reducción de tiempo en las beneficiarias, quienes diseñan estas políticas- paradójicamente para cumplir con el segundo objetivo que declaran perseguir: incrementar el capital cultural- deben tener en cuenta como a igual que con el trabajo doméstico, estas tareas *consumen tiempo*. Tiempo que si fuera medido mostraría como las mujeres con su trabajo exceden las horas estipuladas de la contraprestación para cada beneficiario/a.

Las autoras, Pautassi-Zibecchi destacan como necesario favorecer el desplazamiento de este tipo de políticas sociales hacia las políticas de corte universal en paralelo a la mejora de las instituciones públicas educativas y de salud; pensando en que la solución estructural debe enfocarse a lograr el acceso efectivo de esas mujeres a un trabajo digno (con acceso a la seguridad social). Sin embargo, realizan una salvedad interesante dado que en las entrevistas de su estudio debe considerarse lo que expresan las propias mujeres, es decir más allá de esta heteroasignación a realizar tareas ligadas a la división sexual tradicional, muchas veces las propias mujeres eligen una tarea que saben cómo hacer y en este sentido, sería deseable que los ejecutores de las políticas públicas atendieran a sus reclamos de capacitación en dicho trabajo de cuidado. En este punto Arriagada coincide con ambas autoras al expresar que una adecuada intervención de las políticas sociales debe considerar las dimensiones territoriales a partir de reforzar las iniciativas y potencialidades existentes en los sectores pobres (capital social) (Arriaga: 3)

Sin embargo, Pautassi y Zibecchi aclaran que recuperar la previa experiencia de las mujeres en tanto cuidadoras *no significa* dejar de exigir la universalización de las tareas de cuidado. Estas requieren no sólo la modificación de los supuestos, diseños, e implementación de las políticas sociales para combatir la pobreza sino también, de una reversión sociocultural de la infravaloración de las tareas de cuidado que mayormente realizan las mujeres más allá, de su clase social.

Conclusión:

Por lo expuesto en los distintos apartados es evidente la necesidad de reconceptualizar el concepto de pobreza para mejorar la comprensión del fenómeno y dar cuenta del aporte de las mujeres a la reproducción y bienestar de la sociedad. Más allá de las ventajas teóricas que se derivan de incorporar a los análisis dicha perspectiva de género, lo central es que no hacerlo,

afecta la vida cotidiana de numerosas mujeres que, no por no estar en un hogar descrito como pobre, dejan de correr el riesgo de caer en la pobreza. Si los avances teóricos y metodológicos permiten visibilizar el trabajo de las mujeres y las condiciones en que se produce, -tanto el trabajo remunerado como el no remunerado- es necesario entonces realizar los esfuerzos imprescindibles para mejorar las actuaciones de quienes tienen la posibilidad de diseñar e implementar aquellas políticas sociales que afirman mejorar la vida de las personas en situaciones de pobreza. En ese sentido vuelve a ser necesaria la apuesta a políticas sociales que intenten disminuir la sobrecarga que implica en la vida de las mujeres el trabajo no remunerado, con la convicción de seguir exigiendo la universalización del cuidado y la reversión de las inequidades de género.

Bibliografía utilizada:

- Arriagada, Irma (2003) “Dimensiones de la pobreza y políticas de género”.

- Batthyány, Karina (2008) “Pobreza y desigualdades sociales. Una visión desde el género. En Papeles de Población, julio-septiembre N° 057, Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca México.

- Kabeer, Naila (1998) Realidades trastocadas: Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. (Cáp. 6) México, Programa de Estudios de Género, UNAM, y Editorial Paidós. México.

- Milosavljevic, Vivian () “Análisis de la medición de la pobreza desde la perspectiva de género” En Revista CEPAL, Santiago, Chile.

- Pautassi, L., Zibecchi, C. (2010), “La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias” en División de Desarrollo Social. Santiago de Chile, enero de 2010. Revista CEPAL- Naciones Unidas-UNICEF.